



Escuela Solano

Manual de Estudiantes y Familia 2022-2023

1526 W. Missouri Ave.
Phoenix, Arizona 85015

Telefono: (602) 707-2600

Fax: (602) 707-2640

Principal: (602) 707-2610

Asistencia: (602) 707-2600

Enfermería: (602) 707-2615

Horario De Oficina: 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

Horario de Clases:

Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: 8:15 a.m. – 3:15 p.m.

Miercoles: 8:15 a.m. – 1:15 p.m.

Pagina de Web: www.osbornet.org/solano

Facebook: www.facebook.com/pages/Solano-Elementary/101805723192555

Vision De Escuela Solano

Los estudiantes de Solano, con el apoyo unido de sus familias y toda nuestra comunidad escolar, serán pensadores independientes y orientados a objetivos que están destinados a la universidad y la carrera.

Mision De Escuela Solano

El personal y las familias de Solano, con el apoyo de nuestra comunidad, se unirán para preparar a todos los estudiantes de Solano para que se conviertan en ciudadanos responsables y solidarios al inspirar el amor por el aprendizaje en un entorno que apoya y desafía a cada estudiante a lograr la excelencia académica.

Vision del Distrito Escolar Osborn

Cada niño apoyado en su camino hacia un futuro próspero.

Mision Del Distrito Escolar Osborn

La Comunidad Osborn promueve todo el potencial de cada niño desarrollando la inteligencia emocional y la excelencia académica.

Valores fundamentales del distrito escolar de Osborn

Integridad -- Alegría -- Crecimiento -- Relaciones -- Equidad.



School District #8

Bienvenida de la directora

¡¡Bienvenidos a la Escuela Solano, casa de los Tigres!!

Estamos encantados de que haya elegido la Escuela Solano para el viaje educativo de su hijo. Somos un grupo de educadores dedicados y comprometidos con el éxito de cada estudiante. Deseamos asociarnos con nuestras familias de Solano para asegurarnos de satisfacer las necesidades de todos nuestros estudiantes.

Este año escolar nos estamos enfocando en construir una base sólida para el éxito de todos nuestros estudiantes. Nuestro personal de Solano colaborará entre sí y con nuestras familias para garantizar que nuestros estudiantes tengan éxito.

Lo invitamos a convertirse en un miembro activo de la comunidad de Solano comunicándose regularmente con el maestro de su hijo, asistiendo a reuniones mensuales con el director y alentando a su hijo a dar lo mejor de sí todos los días.

Este año debería sentirse un poco más normal que los últimos años debido a la pandemia. Sin embargo, aún seguiremos algunos protocolos de COVID según lo establecido por la junta directiva del Distrito Escolar de Osborn.

Nuevamente, sabemos que tiene muchas opciones para la educación de su hijo y estamos agradecidos de que haya elegido la Escuela Solano para esta tarea tan importante.

Espero conocerlos a todos en algún momento del año escolar.

Lisa Norwood, Directora

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lisa Norwood".

Personal de la Escuela Solano 2022-2023

Lisa Norwood, Principal
Saturn Ontiveros, Front Office Assistant
Veronica Alvarado, Attendance Clerk
Vanessa Aldrete, Health Technician
Jennifer Houston, Cafeteria Manager
Martha Serrato, Plant Manager

Kinder

Edna Pacheco (Dual)
Emma Gully
Alexandra Shillito

1st Grado

John Formanek
Cynthia Deer (Dual)
Brigid Murray

2nd Grado

Mirna Mange
Rosalba Copelly (Dual)
Stephanie Hasenstab

3rd Grado

Celeste Diaz
Paulina Vial (Dual)
Angella Thompson-Hunter

4th Grado

Kaithlyn Schrey
Amelia Campbell

5th Grado

Jordan Weidner (Math)
Cici Stearns-Synder (ELA)

6th Grado

Mia Tenijieth (Math)
BJ Valentine (ELA)

Maestra Titular

Joan Bucklew
Cecilia Chevalier
Amelia Hubbell
Katarina Perez

Personal de apoyo

Martha Corral, ELL Paraprofessional
Kathy Komzelman, Psychologist
Ben Nelson, Behavior Interventionist
Veronica Nichols, Parent Coordinator

Educacion Especial

Isabel Jordan
Teola Linton
Tiffany Collins
Emily Pendell-Castro – Resource

Areas Especiales

Alice Patterson (Art)
Meshack Sidani (Music)
Michael Grant (PE)
Roger Ward (SEL)
Yanet Duran (Library)

Preescolar Comunitario

Marina Wright

Cafeteria

Jennifer Houston
Ivonne Salgado
Maria Sanchez
Maria Dagnino
Beatrice Shaw
Irma Teran

Asistentes de Instrucción

Essence Mars
Mary Jo Winters
Ethel Wood
Ariana Scialdone

Asistencias

At Solano, we are committed to providing the best education to your child. We value every moment we have with your children and provide engaging, rigorous content for your child from the moment they begin the day until they leave in the afternoon. Because every moment of the school day is a valuable learning opportunity, please ensure that students are on time and present at school daily. Our academic day begins promptly at 8:15.

Students who arrive after 8:15am will need to check into the cafeteria for a late pass.

Procedimientos para Reportar Ausencias

1. Llame a la oficina de la escuela al (602) 707-2600 lo antes posible para informar a la escuela de la enfermedad/ausencia del niño.
2. Cuando un niño regresa a la escuela después de haber estado ausente, se debe traer una excusa por escrito a la oficina.
3. Cuando un niño necesite irse temprano, envíe un mensaje de Class Dojo al maestro y/o llame al 602-707-2600. Cada minuto del día es crucial para el aprendizaje de su hijo. Reconocemos que las citas pueden ser difíciles de programar. Le pedimos que use la salida anticipada después de la 1:15 p. m. los miércoles para citas.
4. El día escolar termina a las 3:15 p.m. No llamaremos al salón de clases para que un estudiante salga temprano después de las 3:00 p. m. (1:00 p. m. el miércoles de salida temprana). Los patrones frecuentes de ausencias resultará en una reunión con el maestro y el administrador.

Requisitos Legales de Asistencia

Ley de Asistencia Obligatoria de Arizona: Los estudiantes deben estar en la escuela hasta que cumplan 16 años o completen satisfactoriamente el 10° grado (Ref. A.R.S. 15-802). Deben estar en la escuela todos los días durante el día completo en que la escuela está en sesión.

Escuela del Estatuto de Absentismo Escolar de Arizona

La asistencia no es solo un buen hábito; es requerido por la Ley del Estado de Arizona. Un niño entre las edades de seis (6) y dieciséis (16) años que no asiste a la escuela durante las horas en que la escuela está en sesión es ausente a menos que esté justificado de conformidad con ARS 15-802, 15-803 o 15-901. El ausentismo excesivo o faltar más del 10% de los días escolares, ya sea justificado o no, también es ausentismo. Los estudiantes de 6 a 16 años deben asistir a la escuela. El padre o la persona con la custodia del estudiante es responsable de garantizar que el estudiante asista a la escuela. Las consecuencias de un delito menor de Clase 3 se aplican si un padre o

persona bajo custodia no envía a un niño a la escuela. Un ausentismo es cualquier ausencia de uno o más períodos de clase sin el conocimiento previo y el consentimiento del padre/tutor y es una violación de la ley estatal y el procedimiento del distrito.

Ausencias injustificadas

Más de cinco (5) días escolares de ausencia dentro de un año escolar constituyen ausentismo habitual. El ausentismo habitual, justificado o no, puede conducir a la remisión del padre/tutor a un tribunal de ausentismo. Para que el estado de una enfermedad crónica anule la regla de ausencias excesivas, el padre/tutor debe informar las ausencias de acuerdo con los procedimientos regulares de informes de asistencia. Este estado permite a los profesores y al estudiante encontrar un método manejable para completar el trabajo. Un estudiante que solicite el estado de enfermedad crónica será considerado solo después de nueve (9) ausencias y se haya recibido la documentación médica completa.

Expectativas de comportamiento

Todos los estudiantes y el personal tienen derecho a venir a la escuela todos los días a un entorno de aprendizaje seguro. En Solano, esperamos que todos los miembros de nuestra comunidad de aprendizaje demuestran el **Orgullo del tigre: ser amable, ser respetuoso, ser responsable y estar seguro.**

Estas expectativas se expresan en términos positivos y se enseñan, modelan y discuten explícitamente durante todo el año escolar.

Nuestro sistema de Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) en toda la escuela incluye el reconocimiento de los estudiantes que cumplen con las expectativas y las consecuencias y oportunidades de aprendizaje para aquellos que no lo hacen.

Reconocimiento de Estudiantes

Existen las siguientes oportunidades para reconocer a los estudiantes que cumplen con las expectativas de la escuela en todos los entornos:

- Estudiante del Mes - otorgado mensualmente - Picnic con el Director y certificado.
- Tiger Tickets: los estudiantes son reconocidos diariamente por demostrar el orgullo del tigre en el campus por cualquier empleado de Solano. Premios otorgados en el aula y en toda la escuela.
- Recompensas en el salón de clases: determinadas por maestros de salón de clase individuales en su sistema de manejo del comportamiento de la clase.

Consecuencias

Las siguientes son posibles consecuencias por no cumplir con las expectativas de comportamiento de toda la escuela:

- Consecuencias en el aula
- Servicio comunitario (una consecuencia lógica que reflejara la acción negativa)
- Tiempo fuera del aula con el maestro amigo
- Planes de comportamiento y apoyo específico de Behavior Interventionist
- Suspensión (consulte Actos graves de mala conducta a continuación).

Actos graves de mala conducta

La Escuela Solano impone consecuencias por comportamientos que amenazan la seguridad o el bienestar de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar; o interrumpen los programas y actividades académicas, recreativas o patrocinadas por la escuela. Las consecuencias pueden incluir suspensión, suspensión a largo plazo o expulsión, la remoción permanente de la escuela por parte de la Mesa Directiva. Los padres son notificados de todas las situaciones relacionadas con la mala conducta del estudiante. Al registrarse, todas las familias firman un acuerdo con la Política del Distrito Escolar de Osborn sobre Actos Graves de Mala Conducta.

Dentro de la lista de actos considerados como Faltas Graves, se encuentran los siguientes:

- Armas peligrosas (cualquier objeto o artículo que pueda usarse de manera dañina o amenazante; se incluyen encendedores, fósforos y armas de juguete)
- Pelear y/o provocar peleas
- Contacto físico de naturaleza sexual.
- Vandalismo (destruir o desfigurar la escuela o la propiedad de otra persona, grafiti)
- Robo
- Intimidación/acoso
- Blasfemias/lenguaje inapropiado
- Interrupción crónica de la clase o de otros.
- Insubordinación a los maestros y la autoridad.
- Conducta irrespetuosa o desafiante
- Intimidación (descrito a continuación)

Acoso y agresión

Acoso se define como actos repetidos a lo largo del tiempo que involucran un desequilibrio de poder real o percibido con el niño o grupo más poderoso atacando a los que son menos poderosos, con la intención de dañar. El acoso puede ser físico, verbal o psicológico. Los ejemplos específicos incluyen, pero no se limitan a, golpear, dar puñetazos, humillar, burlarse, insultar, burlarse, apodosos despectivos, insinuaciones y/o comentarios; gestos, exclusión social o ciberacoso. El personal investigará los posibles incidentes de intimidación y seguirá un proceso de denuncia si se denuncia un caso sospechoso de intimidación.

Acoso cibernético: El acoso cibernético es, entre otros, cualquier acto de acoso cometido mediante el uso de tecnología electrónica o dispositivos de comunicación electrónica, incluidos dispositivos telefónicos, redes sociales y otras comunicaciones por Internet, en las computadoras, redes, foros y listas de correo de la escuela, u otros dispositivos propiedad del Distrito. propiedad, y por medio de medios y equipos electrónicos personales de un individuo.

Acoso: El acoso es un comportamiento intencional por parte de un estudiante o grupo de estudiantes que perturba o amenaza a otro estudiante o grupo de estudiantes. Los comportamientos intencionales que caracterizan el acoso incluyen, entre otros, el acecho, las novatadas, la exclusión social, los insultos, el contacto físico no deseado y los comentarios, fotografías y gráficos verbales o escritos no deseados. El acoso puede estar relacionado, entre otros, con la raza, la orientación religiosa, la orientación sexual, los antecedentes culturales, la situación económica, el tamaño o la apariencia personal. Los comportamientos de acoso pueden ser directos o indirectos y mediante el uso de las redes sociales.

Celebraciones de cumpleaños

Anunciaremos el nombre de su hijo en su cumpleaños durante los anuncios de la mañana. Su hijo podrá obtener un lápiz de cumpleaños de la oficina y vestirse para el día.

Las golosinas compradas en la tienda se pueden traer para compartir durante los últimos 15 minutos de clase. Por favor haga arreglos con el maestro de su hijo por adelantado.

Celulares

Los teléfonos celulares no se recomiendan en la escuela. Algunos padres pueden optar por enviar a un niño a la escuela con un teléfono celular. Si este es el caso, su hijo debe entregar su teléfono al maestro al llegar a la escuela con el timbre apagado. El maestro guardará el teléfono hasta el final del día y su hijo puede recuperarlo después de la escuela. La Escuela Solano no se responsabiliza por la pérdida o rotura de teléfonos celulares en la escuela.

Seguridad y protección del campus

Procedimientos de entrada y salida Para la seguridad de nuestros estudiantes, solo los estudiantes matriculados y el personal podrán ingresar y salir de las puertas designadas cuando estén abiertas por la mañana y por la tarde. Los padres/tutores dejarán a los niños en los lugares de entrega designados siguiendo los procedimientos de la escuela. Las puertas estarán atendidas por miembros del personal de la escuela tanto por la mañana como por la tarde. Para garantizar la seguridad y la supervisión, no se permite que los estudiantes ingresen al campus antes de las 7:45 a. m. Una vez en el campus, los estudiantes procederán directamente a su salón de clases.

Después del colegio es despedido, los estudiantes DEBEN abandonar el campus a menos que estén inscritos en un programa extracurricular. La salida es a las 3:15 PM los lunes, martes, jueves y viernes. La salida temprana es a la 1:15 p. m. todos los miércoles.

Envíe un mensaje al maestro en Class Dojo Y llame a la oficina principal al 602-707-2600 si su hijo saldrá temprano de la escuela. Los estudiantes no saldrán después de 15 minutos del horario regular de salida.

Si no recoge a su hijo dentro de los 15 minutos posteriores a la salida, su hijo estará esperando en la cafetería y deberá ser firmado por un adulto o una persona mayor de 18 años.. **Si no recogen a su hijo dentro de UNA HORA antes de la hora de salida, el director se reserva el derecho de notificar a DCS y/o al Departamento de Policía de Phoenix por abandono del niño.**

Seguridad en el estacionamiento

Entrega por la mañana

- Se puede dejar a los estudiantes en la acera en el estacionamiento norte entre las **7:45 y las 8:15 a. m.** Cualquier niño que llegue después de las 8:15 a. m. será marcado tarde y deberá ir a la cafetería para que un padre y recibir un pase tarde a clase.
- Avance lo más que pueda y haga que su hijo salga de la acera.
- Los maestros de servicio ayudarán a dirigir el tráfico.

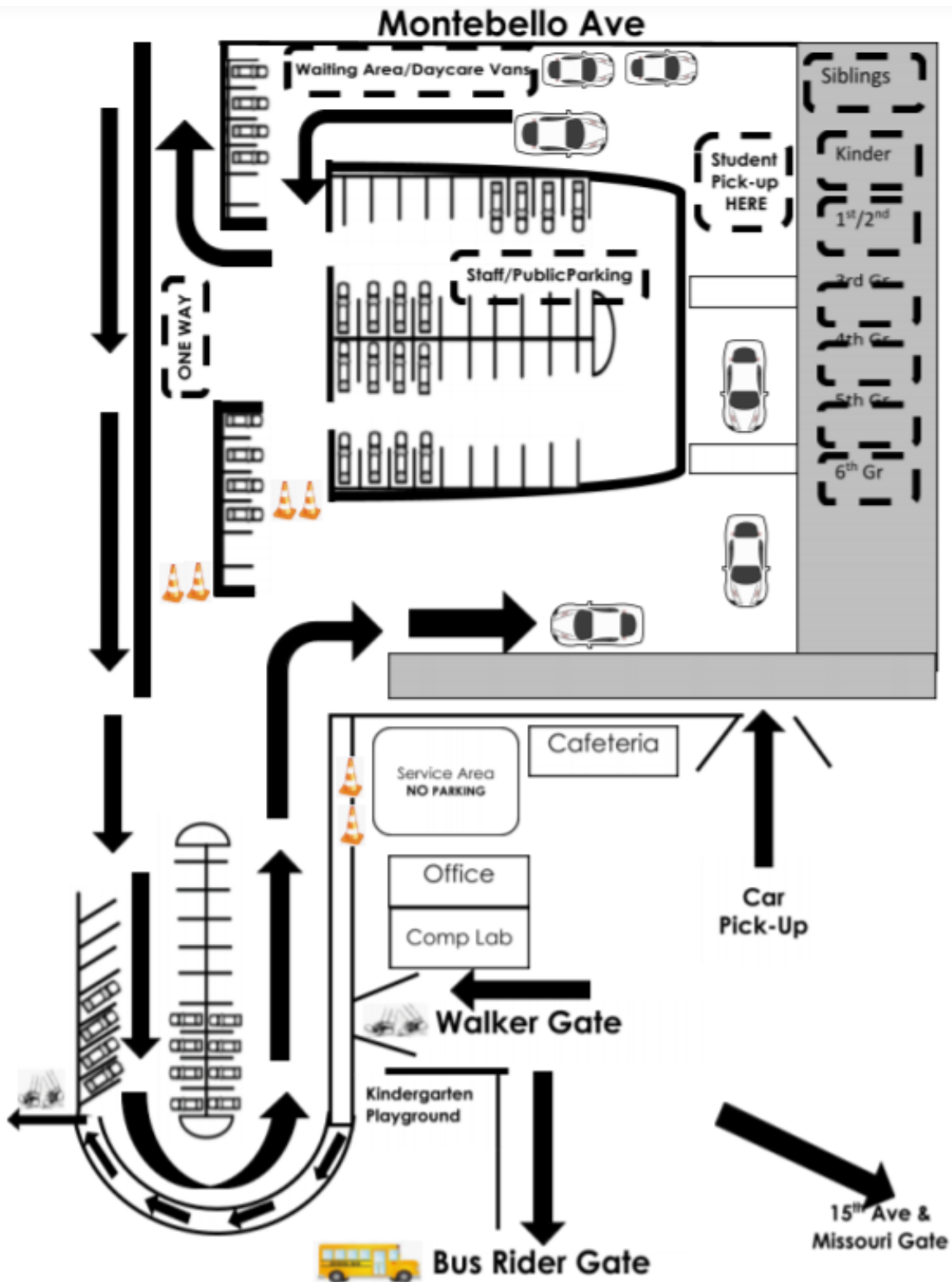
Flujo de tráfico durante la bajada y recogida

- Si va a recoger a su hijo en automóvil, use el lote norte de Montebello.
- Si va a estacionar su automóvil e ingresar a los terrenos de la escuela, deténgase en un espacio de estacionamiento designado. **No deje su automóvil desatendido junto a la acera.**
- Respete todas las señales de tráfico y el personal de servicio.
- El carril de incendios está marcado THRU TRAFFIC. No estacionarse ni detenerse para recoger a lo largo del carril Thru Traffic en ningún momento.
- Los maestros acompañarán a los niños a las áreas designadas para sus niveles de grado para que los recojan.
- Se le entregará a su(s) hijo(s) en la acera para que los recoja solo en las áreas designadas fuera de las puertas de recogida.
- Permanezca en su automóvil y el personal de Solano cargará a sus hijos en su vehículo por usted.
- Manténgase en un carril cuando ingrese a la entrada de Montebello y siga las instrucciones del personal de la escuela.
- Continúe en línea para salir a Montebello.
- LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL deben ser recogidos cara a cara por un adulto. Los padres de estos estudiantes pueden estacionar en los espacios designados y caminar para recoger a sus estudiantes del maestro.
- **NO ESTÁ PERMITIDO estacionarse en el LOTE DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.**

Gracia y cortesía

- Aborde las inquietudes de seguridad o cortesía con la administración de la escuela.
- Para la seguridad de todos los niños de nuestra escuela, mantenga la velocidad por debajo de 5 mph en el estacionamiento.
- **Prohibido estacionar a lo largo de toda la acera.**
- Tenemos niños y adultos con condiciones médicas que les impiden caminar largas distancias. Los espacios de estacionamiento marcados para discapacitados solo pueden ser utilizados por automóviles que muestran carteles o placas de discapacitados. A todos los infractores se les pedirá que se muevan la primera vez.
- Por favor, no toque la bocina debido a la frustración o la ira. Por favor modele Tiger Pride para nuestros estudiantes.

Mapa de Llegada y salida



Conducta pública en la propiedad escolar De conformidad con A.R.S. 13-2911 Ninguna persona se involucrará en una conducta que pueda causar interferencia o interrupción de una institución educativa. En cualquier momento que esto ocurra, la administración puede ordenar a una persona que abandone las instalaciones y se puede llamar a la policía local si se considera necesario.

Proteger/Defender el establecimiento educativo y el entorno de aprendizaje es importante para mantener un campus seguro para los estudiantes, el personal y los visitantes. . Esto incluye la adhesión a ARS 13-2911 (interferencia o interrupción de una institución educativa). Cualquier padre/visitante que deliberadamente interrumpa, amenace la seguridad del personal o de los estudiantes, o de otra manera interfiera con el funcionamiento del campus, ya no podrá permanecer en el campus.

Bicicletas/Monopatines/Scooters/Hoverboards Los estudiantes deben caminar con sus bicicletas mientras estén en la propiedad escolar y asegurarlas en el área designada para bicicletas de la escuela. Las patinetas, scooters y hoverboards no deben transportarse en el autobús ni usarse en la propiedad escolar. Está prohibido el uso de la propiedad escolar después del horario de clases para andar en patineta, patinar, andar en bicicleta y cualquier otra actividad no autorizada.

Preparación para Crisis/Emergencias La seguridad del campus es responsabilidad de todos. El Distrito Escolar de Osborn tiene un plan de emergencia/crisis para responder a eventos imprevistos. El propósito de estos planes es facilitar y organizar las respuestas de los estudiantes, el personal y la comunidad durante emergencias y/o evacuaciones. Estos planes incluyen protocolos en respuesta a bloqueos, cierres patronales, evacuaciones y evaluaciones de amenazas.

El Comité de Seguridad del Distrito se reúne regularmente con la policía local y las autoridades de bomberos y brinda actualizaciones a las escuelas. En caso de una emergencia, los padres/tutores pueden esperar una comunicación por teléfono, mensaje de texto, correo electrónico y Class Dojo.

Es importante que la información de contacto, incluidos números de teléfono, correo electrónico, condiciones de salud especializadas y autorización para contactos de emergencia, esté actualizada para que se pueda recibir información de emergencia.. Se les pide a los padres/tutores que mantengan despejadas las líneas telefónicas y los estacionamientos y que confíen en que, en caso de una crisis, los funcionarios escolares se comunicarán tan pronto como sea posible de manera segura.

Simulacros de emergencia se llevan a cabo mensualmente para enseñar a los estudiantes la ruta más segura y rápida para salir de los edificios escolares. Un plan de evacuación en caso de incendio está publicado en cada habitación. Los estudiantes y el personal deben estudiar

el plan y familiarizarse con él. Es importante que los estudiantes sigan las instrucciones de su maestro rápidamente y en silencio siempre que exista una situación de emergencia. Cuando suene la primera alarma, los estudiantes abandonarán inmediatamente el salón de manera ordenada como lo indica el maestro. Dado que la seguridad en una evacuación es de suma importancia, nadie podrá correr. A los estudiantes no se les permite hablar durante un simulacro de incendio y deben permanecer al menos a 150 pies de distancia del edificio. Nadie debe regresar al edificio hasta que la administración lo indique.

Reportero obligatorio De conformidad con el Estatuto revisado de Arizona 13-3620, se requiere que cualquier empleado de la escuela que crea razonablemente que un menor es o ha sido víctima de lesiones físicas, abuso, abuso infantil es un delito denunciado o negligencia que parece haber sido infligido al menor por algo que no sea accidental. Los medios deberán reportar la información al Departamento de Seguridad Infantil y las agencias locales de aplicación de la ley. Las personas que deben denunciar sospechas de abuso están protegidas por la ley estatal de responsabilidad civil o penal. Cada escuela tiene un coordinador escolar identificado para ayudar a procesar los casos sospechosos. Para obtener más información, comuníquese con la oficina de su escuela.

Entrevistas a estudiantes por el Departamento de Seguridad Infantil Especialistas Las entrevistas a cargo de los especialistas del Departamento de Seguridad Infantil que están investigando el abuso/negligencia pueden llevarse a cabo en las escuelas del distrito. El padre/tutor de un estudiante que es objeto de una investigación, o un hermano del sujeto, no necesita recibir notificación de tales entrevistas. Los funcionarios escolares pueden estar presentes en la entrevista solo si es necesario para la investigación.

Días de Salida Temprana

Todos los miércoles los estudiantes salen a la 1:15 pm.

Durante las conferencias de padres y maestros, la salida también es a la 1:15 p. m.

Los niños deben ser recogidos puntualmente en los días de salida temprana. El no hacerlo repetidamente resultará en una reunión con la administración de la escuela.

Electrónica, juguetes y objetos personales

Electrónica, juguetes y otras pertenencias personales no deben llevarse a la escuela. Muchas veces los estudiantes usan sus mochilas para traer artículos a la escuela, como se mencionó anteriormente, que no pertenecen a la escuela. La Escuela Solano no se responsabiliza por artículos personales en la escuela que puedan perderse o dañarse.

Oportunidades de participación familiar

Alentamos a todas las familias a involucrarse en el aprendizaje de sus hijos y con la comunidad escolar. Los padres y tutores que deseen ser voluntarios deben completar la capacitación en línea del Distrito Escolar de Osborn disponible en el sitio web del distrito. Comuníquese con el coordinador de padres para obtener más información.

Hay numerosas formas de participar en la Escuela Solano, incluidas, entre otras, las siguientes:

Voluntario de aula: Los maestros pueden estar buscando ayuda en sus aulas, desde la preparación de materiales, escuchando a los estudiantes leer uno a uno o supervisando a un pequeño grupo de niños que trabajan cooperativamente. Comuníquese con el maestro de su hijo para ver si ofrecerse como voluntario para ayudar con el salón de clases podría funcionar para usted.

Supervisión de excursiones: Cada clase en la escuela tendrá oportunidades para salidas educativas, donde el maestro necesitará asistencia con la supervisión de un pequeño grupo de estudiantes, mientras se encargan de la supervisión de todo el viaje. Se les pide a los padres supervisores que no traigan niños más pequeños a las excursiones, ya que la principal responsabilidad debe ser la supervisión de los estudiantes.

Organización de padres/maestros: Nuestro PTO planea recaudaciones de fondos, eventos comunitarios y actividades que apoyan a la comunidad de Solano. Esta oportunidad está abierta a todas las familias de Solano. Envíe un mensaje al director directamente en Class Dojo si está interesado en ser parte de PTO.

Clases para padres/comunidad: Nuestro coordinador de padres programará varias clases durante el año escolar para apoyar a los padres y las familias. Algunas clases serán ofrecidas por socios comunitarios y otras serán impartidas por el coordinador de padres. Nuestro centro de padres está abierto todos los días de 8 am a 3 pm.

Consejo Escolar: El consejo del sitio está formado por miembros de la familia, maestros, personal clasificado y miembros de la comunidad que establecen las metas académicas de la escuela, supervisan y toman decisiones sobre el presupuesto del Título I (fondos federales), discuten ideas programáticas o cambios dentro de la escuela. Si está interesado en servir en el Consejo del sitio, comuníquese con la oficina principal o envíe un mensaje al director directamente en Class Dojo.

Comunicaciones entre la familia y el maestro

Padres y Familias son importantes para el éxito académico y social de los estudiantes. Damos la bienvenida a la entrada de la familia durante el año. Las conferencias de padres y maestros son una forma en que podemos conectarnos durante el año escolar. Los boletines escolares

se envían una vez al mes, las actualizaciones semanales de Class Dojo, Facebook y las carpetas y correos electrónicos semanales de los maestros son todas formas en que podemos comunicarnos sobre el progreso, los eventos y las actividades de los estudiantes.

Abordar las preocupaciones de los padres es importante para que podamos asegurar una relación de trabajo sólida. Si tiene alguna inquietud, comuníquese con el maestro de su hijo lo antes posible. En la mayoría de los casos, el problema o inquietud se puede abordar y manejar con el maestro del salón de clases. Si aún tiene inquietudes después de hablar primero con el maestro, complete un Formulario de queja de los padres que se encuentra en la oficina principal. El contacto se realizará dentro de las 48 horas siguientes a la recepción del documento.

Mantener abiertas las líneas de comunicación es esencial para mantener una relación de trabajo positiva.

Aviso sobre el derecho de los padres a saber está de acuerdo con la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. En concreto, podrá solicitar lo siguiente:

Si el maestro ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción.

Si el maestro está enseñando bajo estado de emergencia o sustituto.

El título de licenciatura del maestro y cualquier otra certificación de posgrado o título que posea el maestro, y el campo de disciplina de la certificación o título.

Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones. Comuníquese con la oficina de la escuela si desea solicitar esta información.

Servicios de comida

Desayuno en el Aula se ofrece en la Escuela Solano. Todos los estudiantes reciben un desayuno saludable y nutritivo durante los primeros minutos de clase mientras el maestro toma asistencia, recolecta la tarea y escucha los anuncios. En Solano el desayuno se servirá a partir de las 7:45 am.

Alimentos y bebidas exteriores apoyan escuelas saludables apoyando el bienestar, la buena nutrición y la actividad física regular como parte del entorno de aprendizaje total. Se alienta a los padres/tutores y maestros a seguir los Estándares Nutricionales del USDA cuando planifiquen eventos en el salón de clases.

De acuerdo con el Departamento de Servicios Ambientales del Condado de Maricopa, los alimentos que se traen al salón de clases para refrigerios y fiestas deben provenir de una fuente comercial y no pueden ser hechos en casa. Los artículos deben envolverse individualmente para evitar el contacto de las manos desnudas con los alimentos. Si no están envueltos individualmente, como galletas o pastelitos de una panadería, un adulto con guantes desechables debe servir la comida. Si va a proporcionar refrigerios para las fiestas, obtenga el permiso del maestro del salón de clases y planee traerlos al final del día para evitar interrupciones en la instrucción. El agua está permitida en el salón de clases.

Dulce. No se permiten chicles, bebidas energéticas, gaseosas ni papas fritas.

Oficina de Salud y Procesos

Los síntomas de la enfermedad pueden aparecer de repente; progresan rápidamente en los niños y las infecciones se propagan fácilmente en los entornos escolares. Muchos de nuestros niños son muy susceptibles a los virus. En un intento por minimizar la propagación de la enfermedad, le solicitamos que mantenga a su hijo en casa si presenta alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Tos severa

Si no está seguro de si los síntomas de su hijo son o no indicativos de una enfermedad, le solicitamos que mantenga a su hijo en casa durante el día. Los cambios de comportamiento inusuales o los patrones de sueño también pueden ser indicativos de la aparición de una enfermedad. Si su hijo es enviado a casa debido a una enfermedad o se enferma en casa, manténgalo en casa durante al menos 24 horas después de que TODOS los síntomas hayan desaparecido. Un niño enviado de regreso a la escuela demasiado pronto generalmente será más susceptible a otras enfermedades y puede poner en riesgo a otros estudiantes..

Vacunas

La ley estatal de Arizona (A.R.S. 15-873) rige los requisitos de vacunación. Para asistir a la escuela, las vacunas de los estudiantes deben estar al día; es decir, no se requieren más vacunas al momento de la entrada. La prueba documentada de las vacunas debe ser proporcionada a la escuela. Se requieren las siguientes vacunas:

- DTaP/DPT/DT/TD
- Polio
- MMR (sarampión, paperas y rubéola)
- Varicela (o antecedentes de tener la enfermedad)
- Hepatitis B Tdap (11 años o más en los grados 6, 7 y 8)
- Meningocócica (11 años o más en los grados 6, 7 y 8)

- Hepatitis A (estudiantes menores de 5 años)
- HIB (estudiantes menores de 5 años)

Se considera que un estudiante está en cumplimiento si él o ella ha cumplido con los criterios del programa de vacunación recomendado por el Departamento de Servicios de Salud de Arizona o está activamente en el proceso de cumplir con los criterios como lo demuestra tener una (1) dosis de cada uno de las vacunas y haber establecido un cronograma para completar los requisitos. Si el horario no se cumple, un estudiante puede ser suspendido. El médico, padre o tutor puede firmar una Solicitud de Exención de Vacunación por creencias médicas o personales. Los estudiantes sin hogar/muy móviles serán referidos al enlace para personas sin hogar si se necesita ayuda para cumplir con los requisitos de inmunización..

Centro de salud

El técnico de salud escolar está disponible durante el horario escolar para evaluar y tratar o derivar enfermedades y lesiones que se produzcan durante la jornada escolar. Si hay un cambio en las personas a notificar de enfermedad y/o lesión, durante el año escolar, por favor infórmenos inmediatamente. Sus respuestas a los ítems de la hoja de referencia médica le serán de gran ayuda en casos de enfermedad, accidente u otras emergencias. No dude en enviar cualquier información especial que pueda ser valiosa para evaluar las necesidades médicas de su hijo.

Procedimientos de medicación

Los medicamentos se administrarán únicamente a pedido por escrito del médico del niño. Los formularios para que los complete el médico están disponibles en el Centro de Salud. Los medicamentos recetados deben estar en el frasco original con la fecha y la etiqueta actuales, tal como los preparó una farmacia con licencia de EE. UU. Los medicamentos de venta libre solo se pueden administrar a un estudiante que tenga un formulario de permiso actualizado en el archivo. Los medicamentos deben ser traídos al Centro de Salud por el padre o tutor. Los medicamentos deben mantenerse en el Centro de Salud. La política del distrito prohíbe que los estudiantes lleven consigo medicamentos de cualquier tipo, a menos que el médico del estudiante haya firmado una autorización y la autorización esté archivada en el Centro de Salud. Aquellos estudiantes que cuenten con un permiso médico que les permita llevar sus medicamentos, también recibirán un pase especial para llevar firmado por el Centro de Salud. Todos los medicamentos deben ser recogidos en el Centro de Salud por un padre o tutor.

A los estudiantes se les asignará un tiempo específico para reportarse al Centro de Salud por sus medicamentos. Aquellos que toman medicamentos de manera continua tendrán permiso para que su maestro vaya al Centro de Salud en un horario específico. Los alumnos que utilicen inhaladores tendrán permiso para que su profesor acuda al Centro de Salud cuando lo necesiten. Necesitan avisarle a su maestro que van a salir de clase para ir al Centro de Salud.

El técnico de salud escolar determina cuándo contactar a los padres de un estudiante que necesita irse a casa. Los estudiantes que están enfermos pueden ser recogidos por el padre,

tutor o persona designada aprobada por el padre después de que se haya contactado a un padre o tutor que haya sido identificado en el formulario de liberación firmado por el padre.

Primeros auxilios de emergencia/enfermedad

El técnico de salud, el docente o un miembro del personal podrá brindar los primeros auxilios. Si el estudiante está gravemente herido y necesita atención médica, se hará todo lo posible para comunicarse con el padre o tutor. Si no se puede localizar al padre, la escuela ejercerá su opción legal de actuar en lugar del padre y asegurar el tratamiento de emergencia. Cuando un estudiante se enferma en la escuela, debe reportarse a la oficina de salud. Si se determina que el estudiante necesita irse a casa, se contactará a los padres. Los estudiantes no pueden salir del campus sin un adulto.

Examen de la vista y la audición

Las evaluaciones se completan de acuerdo con las pautas del Departamento de Servicios de Salud. El objetivo es eliminar las barreras relacionadas con la salud para el aprendizaje. Se informa a los padres de los resultados si se recomienda atención de seguimiento. Los exámenes de detección en la escuela no pretenden reemplazar los exámenes de bienestar de rutina realizados por su proveedor de atención médica primaria. Si no desea que su hijo participe en las evaluaciones, notifique por escrito a la oficina de salud de la escuela.

Tareas para el hogar

Completar las tareas asignadas por el maestro del salón de clases continúa el aprendizaje de la escuela en el entorno del hogar. Desarrolla un sentido de responsabilidad en nuestros estudiantes para transportar las tareas al hogar y de regreso a la escuela. También le da a los padres la oportunidad de participar activamente en el aprendizaje de sus hijos a través de la práctica de los conceptos aprendidos en la escuela ese día. Las asignaciones de tareas están destinadas a ser extensiones del aprendizaje en el aula y, por lo tanto, pretenden ser:

- Significativo: la tarea es una conexión directa con el trabajo del día escolar.
- Independiente: la tarea es la práctica de conceptos ya aprendidos que se espera que el niño haga de forma independiente
- Completado y devuelto a tiempo.

Se espera que **todos** los estudiantes lean o que les lean durante un mínimo de 20 minutos desde el jardín de infantes hasta el segundo grado y aumentan a 30 minutos para los estudiantes de tercer a sexto grado.

Inscripción y Registros de Estudiantes

Admisión de Estudiantes El padre, tutor o sustituto de cada nuevo inscrito en el Distrito, excepto los alumnos sin hogar como se define en A.R.S. 15-824, se le pedirá que presente lo siguiente:

Registro actual de vacunas

Certificado de nacimiento

Prueba de residencia

Boleta de retiro y última boleta de calificaciones de la última escuela a la que asistió (si corresponde)

Hoja de referencia médica de emergencia

Cualquier documento(s) judicial(es), si corresponde.

Preescolar Comunitario- 4 años antes del 1 de septiembre.

Jardín de infancia: Un niño será elegible para la admisión al jardín de infantes si tendrá cinco (5) años de edad antes del 1 de septiembre del año escolar actual (A.R.S. 15-821B) Más todos los requisitos de nuevos estudiantes enumerados anteriormente.

Custodia del niño En la mayoría de los casos, cuando los padres se divorcian, tanto la madre como el padre continúan teniendo los mismos derechos sobre sus hijos. Si tiene una orden judicial que limita los derechos de uno de los padres en asuntos como la custodia o las visitas, proporcione una copia actual a la oficina. SE DEBEN PROVEER IGUALDAD DE DERECHOS a ambos padres a menos que haya una orden judicial que indique lo contrario en los archivos de la oficina de la escuela. La ley no exige la duplicación de otros servicios escolares.

Inscripción abierta Para ser considerada, la solicitud debe recibirse antes del 31 de marzo del año escolar anterior, cada año que el estudiante solicite inscripción. Tenga en cuenta que la determinación de la inscripción abierta puede basarse en la asistencia y el comportamiento.

Retiro de la escuela Cuando las familias anticipan mudarse fuera del distrito, es muy útil para nosotros si los padres notifican a la oficina de la escuela por lo menos una semana antes de irse. Su notificación anticipada le da a la oficina de la escuela el tiempo necesario para asegurarse de que se hayan devuelto todos los libros del salón de clases y de la biblioteca, que se hayan devuelto los instrumentos de banda y que los formularios de retiro estén listos para llevarlos a la nueva escuela. La oficina debe tener al menos un aviso de 24 horas para procesar los retiros.

Cambio de número de teléfono y dirección Si su número de teléfono o dirección cambia, es imperativo que notifique a la escuela de inmediato para que la escuela tenga información actualizada para poder comunicarse con usted en caso de una emergencia.

Servicios de educación especial

La Escuela Primaria Solano proporciona Educación Especial de acuerdo con todas las normas y directrices federales y estatales. Si bien creemos que la mayoría de las necesidades de educación especial pueden satisfacerse mediante la inclusión del estudiante en el salón de clases regular, los estudiantes recibirán instrucción como se indica en el Plan de educación individual (IEP) del estudiante.

Una vez inscrito, la revisión del IEP existente del estudiante se llevará a cabo dentro de los 10 días escolares. Todos los servicios se proporcionarán de acuerdo con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Cuando el maestro y/o el padre del estudiante sospechen que tiene una discapacidad, se iniciará el proceso de referencia previa. Si el proceso de referencia previa conduce a la necesidad de una evaluación o revisión de los datos existentes, se llevará a cabo una reunión y se obtendrá el permiso del padre/tutor por escrito antes de que se lleve a cabo la evaluación.

Después de que se haya evaluado a un estudiante, se llevará a cabo una reunión del equipo de evaluación multidisciplinario (MET) para determinar la elegibilidad del estudiante para los servicios de educación especial. Los miembros del equipo incluyen al maestro del salón de clases, al psicólogo escolar, a la educación especial, a un representante administrativo, a los padres y a cualquier proveedor de servicios relacionado involucrado. Según los resultados de esta reunión y evaluación, se puede programar una reunión del IEP y el equipo, que incluye a los padres y al estudiante, puede desarrollar un IEP. Nuestro objetivo principal de los servicios es incluir completamente a los estudiantes con necesidades especiales.

Proyecciones de 45 días son exigidos por el Código Administrativo de Arizona (A.A.C.) R7-2-401 (C) y (D), la Escuela Primaria Solano tiene un proceso para garantizar que no se pase por alto ninguna preocupación académica y/o de desarrollo de sus estudiantes, y para determinar esto dentro de los primeros 45 días de asistencia de cada niño a una nueva escuela. Para cumplir con este mandato, el maestro del aula de su hijo evaluará a su hijo en aspectos del desarrollo de su hijo, como el lenguaje, la cognición, la percepción y las habilidades motoras. La evaluación es un proceso de calificación de las fortalezas y debilidades de las habilidades. Si tiene alguna pregunta con respecto al proceso de selección, no dude en comunicarse con el maestro de su hijo o con la oficina de la escuela.

Sección 504 cumple con la Ley de Rehabilitación de 1973, ninguna persona con discapacidades calificada de otro modo será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad en Solano únicamente debido a su discapacidad. Escuela primaria. La ley también requiere que las instalaciones sean fácilmente accesibles para el uso de personas con discapacidades. Las preguntas relacionadas con la ley pueden abordarse con el director de la escuela.

Declaración de derechos de los padres

Todos los derechos de paternidad están reservados a los padres de un niño menor sin obstrucción o interferencia de este estado, cualquier subdivisión política de este estado, cualquier otra entidad gubernamental o cualquier otra institución, incluidos, entre otros, los siguientes derechos:

El derecho a dirigir la educación del hijo menor.

Los derechos de los padres identificados en el Título 15, incluido el derecho a acceder y revisar todos los registros relacionados con el niño menor.

El derecho a dirigir la crianza del hijo menor.

El derecho a dirigir la formación moral o religiosa del hijo menor.

El derecho a tomar decisiones de atención médica para el niño menor de edad, incluidos los derechos de conformidad con las secciones 15-873, 36-2272 y 36-2272, a menos que la ley lo prohíba.

El derecho a acceder y revisar todos los registros médicos del niño menor de edad, a menos que la ley lo prohíba o que el padre sea objeto de una investigación de un delito cometido contra el niño menor de edad y un oficial de la ley solicite que la información no se divulgue.

El derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que se realice un escaneo biométrico del niño menor de edad de conformidad con la sección 15-109.

El derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que se cree, almacene o comparta cualquier registro de ácido desoxirribonucleico en la sangre del niño menor de edad, excepto según lo requiera la sección 36-694, o antes de que se realice cualquier prueba genética en el niño menor de edad de conformidad con la sección 12-2803, a menos que autorizado de conformidad con la sección 13-610 o una orden judicial.

El derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que el estado o cualquiera de sus subdivisiones políticas haga una grabación de video o de voz del niño menor de edad, a menos que la grabación de video o de voz se realice durante o como parte de un procedimiento judicial, durante o como parte de un proceso forense. entrevista en una investigación criminal o de servicios de protección infantil o para ser utilizado únicamente para cualquiera de los siguientes:

Demostraciones de seguridad, incluido el mantenimiento del orden y la disciplina en las áreas comunes de una escuela o en los vehículos de transporte de alumnos.

Un propósito relacionado con una actividad académica o extracurricular legítima.

Un propósito relacionado con la instrucción regular en el salón de clases.

Seguridad o vigilancia de edificios o terrenos.

Una tarjeta de identificación con foto.

El derecho a ser notificado de inmediato si un empleado de este estado, cualquier subdivisión política de este estado, cualquier otra entidad gubernamental o cualquier otra institución sospecha que alguien que no sea uno de los padres ha cometido un delito penal contra el menor, a menos que el incidente se ha informado primero a las fuerzas del orden público y la notificación a los padres impediría una investigación de las fuerzas del orden o de los servicios de protección infantil. Este párrafo no crea ninguna obligación nueva para el distrito escolar y las escuelas chárter de informar la mala conducta entre los estudiantes en la escuela, como peleas o juegos agresivos, que la escuela aborda habitualmente como asuntos disciplinarios de los estudiantes.

El derecho a obtener información sobre una investigación de los servicios de protección infantil que involucre a los padres de conformidad con la sección 8-807. Esta sección no autoriza ni permite que los padres participen en conductas ilegales o que abusen o descuiden a un niño en violación de las leyes de este estado.

Esta sección no prohíbe que los tribunales, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o los empleados de una agencia gubernamental responsable del bienestar infantil actúen en su capacidad oficial dentro del ámbito de su autoridad. Esta sección no prohíbe que un tribunal emita una orden que, de otro modo, esté permitida por la ley. (ARS §1-602)

Cualquier intento de alentar o coaccionar a un niño menor de edad para que retenga información de los padres del niño será motivo para disciplinar a un empleado de este estado, cualquier subdivisión política de este estado o cualquier otra entidad gubernamental, excepto el personal encargado de hacer cumplir la ley.

A menos que esos derechos hayan sido legalmente renunciados o terminados legalmente, los padres tienen derechos inalienables que son más completos que los enumerados en esta sección. Este capítulo no prescribe todos los derechos de los padres. A menos que la ley exija lo contrario, los derechos de los padres de niños menores de edad no se limitarán ni negarán. (ARS §1-602)

A los efectos de esta sección, "padre" significa el padre natural o adoptivo o el tutor legal de un niño menor de edad. (ARS §1-602)

Cuando aparece el término "sección", debe entenderse como la sección identificada de los Estatutos Revisados de Arizona (A.R.S.).

Política de Uniformes



La meta del código de vestimenta de Solano, como se estableció originalmente a través de encuestas para padres, es mejorar un ambiente escolar que se enfoca en actitudes escolares positivas y un alto rendimiento académico. La escuela Solano cree que el código de vestimenta uniforme requerido es lo mejor para los estudiantes y ayudará a los estudiantes a mantenerse enfocados en el aprendizaje, asegurar la unidad y el orgullo escolar, simplificar la vestimenta diaria, reducir la vestimenta competitiva y ser más económico para los padres. Es responsabilidad de los padres garantizar el cumplimiento del código de vestimenta. Se requiere que todos los estudiantes que asisten a la Escuela Solano se vistan con el uniforme apropiado.

CAMISAS

Polos rojos.

No se permiten logotipos

Todas las blusas deben tener cuello y mangas largas o cortas.

Los cuellos de tortuga se pueden usar en invierno.

SUDADERAS

Las sudaderas y suéteres usados en el salón de clases deben ser sencillos. rojo, azul marino, blanco o gris (sin palabras, logotipos o diseños). Los estudiantes pueden comprar una camiseta y una sudadera de tigre azul del Consejo Estudiantil.

El viernes es el Día del Espíritu Escolar y las camisetas de tigre se pueden usar los viernes solo en lugar de las camisetas rojas del uniforme.

PANTALONES

Pantalones, shorts, faldas, vestidos azul marino.

No mezclilla.

Los pantalones y shorts deben ajustarse apropiadamente a la cintura. Los pantalones cortos y las faldas no pueden tener más de 3 pulgadas por encima de la rodilla.

Las niñas deben usar pantalones cortos o mallas debajo de las faldas, vestidos.

ZAPATOS

NO se permiten sandalias, tacones altos, toboganes ni chanclas. Se prefieren las zapatillas de tenis.

Los estudiantes pueden vestirse GRATIS en el día de fotos de primavera. Los estudiantes también pueden vestirse GRATIS en sus cumpleaños.

RECONOCIMIENTO DE PADRES Y ALUMNOS

El Manual para Padres y Estudiantes de la Escuela Solano 2022-2023 contiene políticas con respecto a la asistencia, el código de vestimenta, la tecnología y los teléfonos celulares, las expectativas de conducta de los estudiantes y el manejo de la disciplina, calificaciones/informes/exámenes, información y más.

Yo, el padre de (nombre del estudiante)_____ por la presente confirmo que tengo acceso o he recibido una copia del Manual para padres y estudiantes de la escuela Solano 2022-2023, y comprendo mejor las responsabilidades que se esperan de los padres y estudiantes del Manual para padres y estudiantes de la escuela Solano 2022-2023; las políticas, procedimientos, reglas, regulaciones y prácticas como se establece en este documento; y que todos los estudiantes serán responsables de su comportamiento y pueden estar sujetos a las medidas disciplinarias enumeradas en el manual.

Al firmar este documento, reconozco que he recibido, leído y estoy de acuerdo con los contenidos enumerados en el Manual para padres y estudiantes de la Escuela Solano 2022-2023.

Nombre impreso del estudiante:_____

Nombre impreso de los padres:_____

Firma de los padres:_____ Fecha:_____